



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Médico Cirujano

a la señorita

## Mariana Salazar del Villar

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día primero de marzo del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha dos de septiembre del año dos mil cuatro se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.

El Secretario

*M. Manuel Hermán Villar Rubio*  
SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

*Lic. Mario García Valdez*  
RECTORIA